



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO
E.S.O Y BACHILLERATO**



**JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

MD75010201RG

Rev. 1

Página 1 de 8

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
DEPARTAMENTO
BACHILLERATO
CURSO: 2019 /2020**

DEPARTAMENTO

CULTURA CLÁSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

COMPONENTES	PROFESOR	GRUPO Y MATERIA
	DOLORES CRUZ CABRERA	BH1C- LATÍN I GRIEGO I BH2C- LATÍN II GRIEGO II
LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS	Griego I : Alexandros To Hellenikon Paidion editado por Culturaclasica.com	

2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

2.1- En el caso de Bachilleratos: competencias instrumentales y las que sean de aplicación.

La contribución del **Latín** es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender. La competencia en **comunicación lingüística** (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso. La competencia de **conciencia y expresiones culturales** (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano. Para el desarrollo de la competencia **social y cívica** (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia. La competencia **digital** (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red. En cuanto a la competencia de **aprender a aprender** (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

La posición geográfica de **Grecia** explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras. Acceder a los orígenes griegos de nuestra forma de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia **social y**

cívica (CSC) y la competencia en **conciencia y expresiones culturales** (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender. En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en **comunicación lingüística** (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC). La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de **aprender a aprender** (CAA), de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico. La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una **competencia digital** (CD), acorde con las actuales necesidades

3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. LATÍN I:

La evaluación de la materia es continua. Los **contenidos** suponen un 80% de la nota global y la **observación diaria del trabajo del alumno** un 20%, en la que se tendrá en cuenta la atención prestada a las explicaciones de la profesora, la realización de los ejercicios propuestos en el aula en el tiempo destinado a ello, la participación voluntaria ante las actividades o preguntas propuestas y el respeto por el trabajo de sus compañeros. El trabajo realizado en casa (10% de la nota de contenidos) se valorará aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega del trabajo en la fecha señalada y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc). El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Los ejercicios realizados en la plataforma moodle suponen un 10% de la nota de contenidos.

Se realizarán, asimismo, al menos dos pruebas escritas por trimestre (80% de la nota de contenidos), que presentarán el siguiente formato:

- Una prueba de traducción a mitad de trimestre en la que estén presentes los aspectos gramaticales más importantes tratados hasta entonces. La traducción se valorará hasta 8 puntos y los ejercicios de gramática o léxico que la acompañen hasta 2 puntos.
- El examen trimestral con la siguiente estructura: una traducción de unas 10 líneas (hasta 5 puntos); un ejercicio gramatical (2 puntos); un ejercicio de etimología (1 punto) y una cuestión de civilización romana (2 puntos).

La prueba de traducción de mitad del trimestre nunca hará media con el examen trimestral de evaluación, sino que será una nota más de clase de especial consideración en el baremo final. En el examen trimestral la nota del ejercicio de traducción no podrá ser inferior a 1 para aprobar. Además si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la

sospecha fehaciente de que ha copiado de algún modo, la nota de su examen será cero.

Al ser la evaluación continua, el siguiente examen trimestral recupera el anterior. Al final de curso el alumno que no haya logrado completar los objetivos podrá presentarse a un examen final para recuperar toda la materia.

2. LATÍN II:

La evaluación será continua, teniéndose muy en cuenta el trabajo realizado en clase, la atención prestada a las explicaciones de la profesora y la participación en las actividades realizadas en el aula.

Además de los exámenes trimestrales, se realizarán cada semana ejercicios de traducción (20% de la nota de contenidos). Estas traducciones deberán entregarse, si no se han completado en clase o el alumno ha estado ausente en el día señalado, en el plazo de una semana. La no presentación del ejercicio o su entrega fuera de plazo conlleva una penalización en la nota global de un punto. Se valorarán aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega de la prueba y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc). El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha fehaciente de que ha copiado de algún modo, la nota de su examen será cero.

El formato del examen trimestral seguirá las pautas establecidas el curso pasado para la prueba de acceso a la Universidad:

- una traducción valorada hasta 6 puntos
- una cuestión de gramática valorada hasta un punto
- una pregunta de etimología valorada hasta un punto
- dos preguntas sobre el temario de literatura latina, una abierta (hasta 1'75) y otra concreta (0'25).

En los contenidos de literatura el alumno debe entregar un resumen del tema para su corrección antes de la evaluación.

Los **contenidos** conceptuales y procedimentales reflejarán el **80%** de la calificación global. La **observación diaria del trabajo del alumno** supone un **20%** de la calificación global. Se evalúa a través del interés y esfuerzo demostrado en el desarrollo del área impartida y de otros aspectos como la participación en clase, la atención a la profesora, el respeto a los compañeros, la responsabilidad en la ejecución de las tareas y en el uso del material, etc.

Al ser la evaluación continua, el siguiente examen trimestral recupera el anterior. Al final de curso el alumno que no haya logrado completar los objetivos podrá presentarse a un examen final para recuperar toda la materia. Los contenidos de literatura se evalúan por trimestre. Si no se han superado en el trimestre correspondiente, el alumno los recuperará en el examen final.

3. GRIEGO I:

La evaluación será continua. Los **contenidos** suponen un **80%** de la nota global y la **observación diaria del trabajo** del alumno un **20%**, en la que se tendrá en cuenta la atención prestada a las explicaciones de la profesora, la realización de los ejercicios propuestos en el aula en el tiempo destinado a ello, la participación voluntaria ante las actividades o preguntas propuestas y el respeto por el trabajo de sus compañeros. El

trabajo realizado en casa (10% de la nota de contenidos) se valorará aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega del trabajo en la fecha señalada y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc). El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico, dejando claro siempre que bajo ningún concepto el ejercicio escrito realizado a la mitad del trimestre vale el 50% de la nota atribuida a las pruebas escritas (70% de la nota de contenidos). Los ejercicios de la plataforma moodle supondrán un 10% de la nota de contenidos. El restante 10% se aplicará a las preguntas de clase, ya que la dinámica del método exige un aprendizaje oral muy elevado.

En los exámenes de evaluación la nota del ejercicio de traducción debe superar el 1 para que el alumno pueda aprobar la materia. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha fehaciente de que de alguna forma ha copiado, su calificación en el examen será cero.

Los exámenes trimestrales seguirán siempre el mismo esquema:

1. Una traducción (5 puntos)
2. Una cuestión gramatical (1 punto)
3. Ejercicios de etimología (2 puntos)
4. Una pregunta de civilización (2 puntos)

4. GRIEGO II:

La evaluación será continua, teniéndose muy en cuenta el trabajo realizado en clase, la atención prestada a las explicaciones de la profesora, la participación en las actividades realizadas en el aula y la presentación de los trabajos pedidos para realizar fuera del aula. El retraso en la entrega de estos trabajos o la falta de los mismos será penalizado con una nota inferior (hasta un punto de la nota de evaluación).

Además de los exámenes trimestrales, se realizarán pruebas de traducción cada semana. Si el alumno está ausente con un motivo justificado el día de la prueba, podrá entregar la misma en el plazo de una semana. Si la prueba no es entregada en el plazo estipulado, se corregirá, pero el alumno será penalizado por no entregar en su momento el ejercicio. Estas traducciones semanales (20% de la nota de contenidos) se valorarán aplicando un sistema no numérico, ya que lo realmente importante es que el alumno personalmente haga ese trabajo y no lo copie de otro compañero. Por tanto, la valoración se hará en función de la entrega de la prueba y su originalidad aplicando calificaciones de tipo cualitativo (bien, mal, regular, etc) El resto de calificaciones sí serán de tipo numérico. Si el alumno es sorprendido copiando o se tiene la sospecha certera de que ha copiado de alguna forma, la nota del examen será cero.

Atendiendo a los criterios establecidos el curso pasado para la prueba de acceso a la Universidad el formato del examen de evaluación será el siguiente:

- una traducción valorada hasta 5 puntos
- una cuestión gramatical dividida en morfología y sintaxis valorada cada una en 0'5
- una pregunta de etimología valorada en 1 punto
- una pregunta doble del temario de literatura griega, una abierta (hasta 2'5) y otra corta (0'5).

El alumno debe tener más de un punto y medio en la prueba de traducción para aprobar el examen de evaluación.

En los contenidos de literatura el alumno debe entregar un resumen de los temas correspondientes para su corrección antes de cada evaluación.

Los **contenidos** conceptuales y procedimentales reflejarán el **80%** de la calificación

global. La **observación diaria del trabajo del alumno** supone un **20%** de la calificación global. Se evalúa a través del interés y esfuerzo demostrado en el desarrollo del área impartida. También se tendrá en consideración la participación, el comportamiento en clase, la atención a la profesora y el respeto mostrado a los compañeros.

Al ser la evaluación continua, el siguiente examen trimestral recupera al anterior. Al final de curso el alumno podrá realizar un examen de recuperación global. Los contenidos de literatura se evalúan trimestralmente. Si no se superan durante el trimestre, podrán recuperarse en el examen de final de curso.

4.- OBJETIVOS GENERALES

El currículo de **Latín para Bachillerato** en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Griego I y Griego II, también fundamentados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.
7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.
8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.
9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.
10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.
11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

5.1.a.- Recuperaciones de alumnos con asignaturas pendientes: Este curso no tenemos alumnos pendientes

5.1.b.- Recuperaciones de alumnos repetidores:

Se prestará especial atención en el seguimiento de los alumnos repetidores preparando material específico para ellos, si las circunstancias de su aprendizaje lo requieren.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1.- Actividades complementarias:

Este curso el departamento organizará las XII jornadas de cultura clásica para todo el centro. A pesar de que la pérdida del 4º de latín supone un importante contratiempo para nuestras expectativas de futuro en la opción de humanidades, creemos que es necesario para dar a conocer nuestras materias y su vigencia en el mundo actual, aún a riesgo de sobrecargar de trabajo a los alumnos de primero de bachillerato. Realizaremos también

algunas actividades complementarias en las clases de bachillerato de humanidades que haremos extensivas a algunos cursos cuyos profesores estén dispuestos a colaborar y ceder alguna hora de clase. Estas actividades estarán relacionadas con las fiestas romanas más importantes, como las *Saturnalia* justo antes de Navidad.

También nos proponemos colaborar con el departamento de Imagen en la grabación de un programa de radio de noticias en latín y griego.

6.2.- Actividades Extraescolares:

El Departamento se propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visita al teatro romano de Málaga y a la parte romana del museo provincial. Esta visita se combinará con la realización de alguno de los talleres que propone la empresa ArqueoRutas.

- También realizaremos una salida a un festival de teatro grecolatino, que decidiremos una vez que conozcamos los programas de los mismos. La actividad se completará con la visita a un monumento significativo o yacimiento de la ciudad a la que vayamos. Si la programación de teatro para escolares propusiera obras interesantes cerca de Marbella, podríamos hacer otra salida a algún otro festival, por ejemplo Málaga o Baelo Claudia.

7.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Este año no consideramos conveniente realizar ninguna actividad de formación *in praesentia*, en todo caso on line. También participaremos en las jornadas que organice la asociación Culturaclasica.com

8.- PROYECTOS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO

(Se indican aquellos en los que uno o más miembros del Departamento están involucrados o interesados en estarlo)

La única colaboración que continuaremos realizando es la de la biblioteca del centro

9.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO (El que se fija en el horario al grabarlo en Séneca)

Como departamento unipersonal no tenemos reunión

10.- MECANISMOS SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

Tal y como está establecido, el seguimiento de la programación se realizará trimestralmente cumplimentando la ficha *ad hoc* y al final de curso con la realización de la memoria final que se contempla en el plan de centro